

## Por qué no resistí

*Jueves, 21 de enero de 1937*

El 3 de abril, viernes, la Cámara española se declaraba, a sí misma, indisoluble durante mi mandato presidencial. Era su primer golpe de Estado en el momento mismo de constituirse. Además, razones de fondo se oponían a esta decisión que elevaba a la Cámara en juez de prerrogativas del jefe del Estado hacia ella misma, en vez de someter el conflicto, muy lejano e improbable, aún no planteado, al Tribunal de Garantías Constitucionales o al sufragio universal, habiendo fracasado el caso.

Una vez tomada tal decisión, la Cámara levantó la sesión, y en la siguiente, el 7 de abril, martes, me destituyó. Era un segundo golpe de Estado, porque mi destitución no era pronunciada directamente teniendo una queja contra mí, me alcanzaban de una forma oblicua, por el voto, más arbitrario, por el que la Cámara de izquierdas declaraba que no debimos disolver la Cámara anterior de derechas, fíjese el país acababa de desaprobarnos! Es decir, que los partidos de izquierdas condenaban una disolución decidida por su demanda y bajo su opinión, y aprobada por el sufragio popular. Ellos mismos tenían que haber renunciado a sus mandatos si su voto hubiera sido sincero. No se recuerda otra prevaricación parlamentaria tan confesada y, sin embargo, tan inconfesable.

El antiguo abogado que soy no podía dudar de la ilegalidad flagrante del voto parlamentario, que era reconocido por todos y por sus autores mismos.

Yo sabía también, además, que mi mandato tenía que durar hasta el 11 de diciembre de 1937, como presidente legalmente elegido. Representaba un poder legítimo, mientras que la mayoría de la Cámara no lo era.

Esa mayoría legal no era más que relativa, pero seguía siendo minoría absoluta, según los verdaderos resultados de la elección del 16 de febrero; no se convirtió en mayoría absoluta, incluso aplastante, hasta después de los excesos cometidos, primero apropiándose por medio del desorden popular de los documentos electorales, en las comisiones provinciales de empadronamiento y los municipios, y después por la anulación de las elecciones y de los mandatos, y la alteración, según su capricho, del orden de los candidatos elegidos o

vencidos en muchas provincias.

Si tenía la plena y perfecta conciencia de mi pleno derecho, estaba seguro, sin necesidad de interrogar a nadie, de poseer todos los medios, todas las asistencias, para hacer eficaz la defensa de mi autoridad presidencial. Y entonces, aquél que haya leído mi artículo anterior, en el cual expreso que había decidido, en mi conciencia, el no renunciar podrá hacerme esta otra pregunta: *¿pero por qué someterse a la injusticia?*

Es precisamente lo que quiero explicar aquí. Pero debo añadir aún que, a la vez que reflexiono sobre las consecuencias de mi resolución, llegaba siempre a la conclusión de que probablemente las consecuencias serían más terribles si yo me sometía. Los acontecimientos me han dado desgraciadamente la razón.

Hay que decir que, tanto en la hipótesis de la resistencia como en la de la resignación, preveía como desenlace inevitable y trágico la guerra civil: pero, de un lado, con un matiz de certeza y, del lado opuesto, un matiz de probabilidad.

Si resistía, la guerra civil era inmediata, necesaria pero corta y de desenlace no dudoso, ya que del lado de la autoridad presidencial, hubiera reunido alrededor del único poder Legítimo, toda la fuerza pública, sin las debilidades o las dudas de los militares y la policía, que se habían producido en el mes de julio. Repito que no había interrogado a nadie, pero de ello estaba absolutamente seguro, y no me equivocaba. Se trataba de un diálogo al cuál no me podía prestar; menos todavía entablar, pero eso no era necesario; no había duda posible.

En la hipótesis de someterme ante la injusticia escandalosa de la Cámara, la guerra civil amenazaba con ser más prolongada y terrible, pero se alejaba, y podría ser evitada. En resumen, el dilema puesto delante de mi conciencia, en esos días angustiosos, sobre un problema que no se podía discutir con nadie, era el de elegir entre una guerra civil cercana, inevitable, aunque no duraría más que unos días, y el peligro para el porvenir de esta misma guerra más duradera, de algunas semanas, y más intensa, pero solamente hipotética, evitable.

Analizando el caso que se presentaba ante mi conciencia, tan trágico, pero que yo veía con una plena y clara serenidad, no podía hacer más que lo que hice. Entre una guerra inevitable, y que se hubiera explicado por mi ambición o por mi orgullo, de un lado, y del otro, la esperanza de evitar esa guerra por la renuncia de mi derecho, sabiendo que corríamos el riesgo de aumentar la gra-

vedad de la lucha, si ésta era desatada, no podía tener dudas. No dudé nunca; e incluso ahora desvelo el estado de mi alma y le aconsejo a cualquier otro jefe que llegado a la encrucijada trágica tome el mismo camino: el del sacrificio que, al contrario del egoísmo, nos conduce hacia el deber. Es la única solución conforme a los principios de cualquier moral que merezca ese nombre.

Mi esperanza de evitar la guerra civil, sin resistencia, no carecía de fundamentos razonables. El deseo más vivo del Frente Popular Español, o mejor dicho, de la élite de las izquierdas republicanas, era el de gozar siempre de las ventajas del poder. ¡Pues bien! se podía esperar que una vez obtenido el asalto al poder y engordada y satisfecha su codicia, pensaríamos en lo que yo recordaba cada día inútilmente: gobernar, naturalmente a la izquierda, pero también gobernar sin más.

No era el mismo Azaña, aún Jefe del Gobierno, quien ante los excesos y desordenes que el ministerio toleraba y favorecía, había dicho en el salón de los Pasos Perdidos de la Cámara:

— Está visto; aquí se necesita un César con más fueros.

Yo creía, y le aconsejaba en ese sentido, que era suficiente un gobierno que tuviera conciencia de su papel; y el ejercicio de su autoridad, pero si a eso se le añadía nada menos que un César... naturalmente republicano, entonces España se salvaría, e incluso la República no estaría amenazada.

Mi determinación, jamás dudosa, fue el imperativo meditado de mi patriotismo español y de mi lealtad republicana. Esa resolución no podía más que ser reforzada por otras consideraciones secundarias, pero válidas y de cierta importancia.

Yo siempre consideraba como una necesidad del régimen la expiración normal del mandato del primer presidente de la República Española. No podíamos considerarla como normal si ese mandato finalizaba por causa de la guerra civil, que yo hubiera visto, con una profunda e inevitable convicción, como la herida mortífera casi incurable de mi patria.

Se acostumbra, por efecto de la palabrería política, a creer que los golpes de Estado están entre las armas prohibidas, del exclusivo monopolio de los jefes del poder ejecutivo o moderador; no se admiten habitualmente golpes de estado parlamentarios. Resistiendo a los de la Cámara, que estaban disfrazados bajo la máscara de la inocencia del poder legislativo, de actitud inoperante según la creencia extendida, mi defensa, aunque legítima, hubiera estado representada como un verdadero y estrepitoso golpe de Estado.

Hubiera necesitado, para resistir, apoyarme en las fuerzas del Estado y de

la sociedad con tal fuerza, que hubieran querido, en contrapartida, obligarme para asfixiar, y no solamente reformar, las instituciones democráticas. Y eso no era, ciertamente, mi deseo, ni mis convicciones, ni mi papel, avalado por mi promesa, que consideraba como un juramento sagrado.

En resumen, llegó un momento en que, ante los peligros de la guerra civil, el Frente Popular Español y yo teníamos que adoptar nuestras responsabilidades; cada uno hizo su elección entre el interés y el deber; fui yo el que quiso cumplir éste y olvidar aquél.

Si alguien, entre los lectores de *L'Ère nouvelle*, quiere acercar este artículo al anterior, encontrará en él la continuidad de mi pensamiento, sin una sombra de contradicción. Si no dimití, y si no resistí, fue primero para evitar la guerra civil, y después, si ésta era inevitable, para no asumir la responsabilidad, bien por mi debilidad al dimitir, o por mi ambición al resistir.